

Re: Solicitud compra por Remate Vehículo UGP 327 RADICACION 760014003-024-2017-00427-00 ACUMULACION DE DEMANDA AL EJECUTIVO

Maria C Rincon Celis <mariadelc_75@hotmail.com>

Jue 07/07/2022 17:37

Para: Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali
<apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día.

Si señora se le copió al juzgado 9 civil, está copiado a ellos, al correo electrónico de ellos, pero aún no recibo información del remate del vehículo.

Estoy atenta, muchas gracias.

María del Carmen Rincón

Cc 66.953.021

Celular 310 4759640.

El 7/07/2022, a la(s) 5:21 p.m., Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:



SIGCMA

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informarle que debe:

- 1. Remitir su solicitud al correo de radicación de memoriales del Juzgado que corresponda (ver direcciones electrónicas a continuación)**

Despacho

CORREO

Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se itera de los medios tecnológicos en las actuaciones y procesos judiciales

<https://etbcsj->

[my.sharepoint.com/personal/jtorressal_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jtorressal_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?)

[id=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES%2FDECRET%2D806%20EJCPAL%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES&ga=1](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jtorressal_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES%2FDECRET%2D806%20EJCPAL%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES&ga=1)

De otro lado, se le indica que -sin necesidad de desplazarse a la sede judicial-, puede hacer seguimiento a las actuaciones del proceso en la página web mediante el link

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>, ingresando los datos que le solicite el portal (video instructivo: https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jtorressal_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?

[id=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES%2FPROCESOS%20VIRTUALES%20EJECUCION%20CMPAL%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES&ga=1](https://etbcsj-my.sharepoint.com/personal/jtorressal_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES%2FPROCESOS%20VIRTUALES%20EJECUCION%20CMPAL%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fjtorressal%5Fcendoj%5Framajudicial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FVIDEOS%20INSTITUCIONALES&ga=1))

También puede consultar las providencias judiciales y traslados secretariales en los enlaces respectivos del micro sitio de cada uno de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1280>

Se le recuerda que como usuario de la administración de justicia debe atender los deberes enlistados en los artículos 78 del Código General del Proceso y 6 de la Ley 1437 de 2011, y, goza de los derechos indicados en el artículo 5 de la Ley 1437 de 2011.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5

Código OM9689**FAVOR LEER LO SIGUIENTE**

[CIRCULAR DESAJCLC21-52 "Lineamientos para el ingreso a las Sedes Judiciales del Valle del Cauca en atención al Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021"](#)

En atención a la CIRCULAR anterior, para acceder a la sede Judicial, debe presentar el carnet de vacunación contra el Covid -19.

Señores Usuarios de la Administración de Justicia

Cordial Saludo,

Al momento de presentar su solicitud, tener en cuenta que en la misma debe indicar la información necesaria para poder dar trámite efectivo a su solicitud, es decir; Radicado del Proceso Ejecutivo, Juzgado de Origen, Identificación o Nit, si es parte, apoderado o autorizado dentro del proceso.

Si la solicitud va encaminada a copias de autos y entrega de oficios de levantamiento de embargo debe CONSULTAR PRIMERO en el siguiente link de acuerdo con los siguientes pasos.

**[Paso a Paso, Radicar Memoriales, Descargar Oficios, Pago de Títulos](#)
**[Paso a Paso, Desarchivo, Desgloses, Copias Simples y Autenticas](#)
[Firma Electronica /validar Documento](#)****

SI DESEA RADICAR UN MEMORIAL PARA PROCESOS EJECUTIVOS DEBE UTILIZAR LA CUENTA DEL DESPACHO QUE CORRESPONDA

Despacho	Cuenta
Juzgado 001	memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 002	memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 003	memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 004	memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 005	memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 006	memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 007	memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 008	memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 009	memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 010	memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI SU SOLICITUD ES DENTRO DE UNA ACCIÓN CONSTITUCIONAL (TUTELA- INCIDENTE DE DESACATO O HABEAS CORPUS) DEBE SER DIRIGIDA A:
cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si su correo va dirigido a un Despacho distinto a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali, por favor consulte en la dirección web <https://www.ramajudicial.gov> para que haga el envío apropiadamente.

(Horario de Atención VIRTUAL y PRESENCIAL (previo agendamiento de cita) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

-
Asistente Administrativo Grado 5
Código:

POR FAVOR CONTESTAR LA SIGUIENTE:

[Encuesta de satisfacción](#)

Secretaria

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, previo agendamiento de Cita, en atención al aforo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, por el Estado de Emergencia Nacional Económico, Social y Ecológico por Pandemia Covid19 y la prevalencia del trabajo virtual.

**Calle 8 # 1-16 Oficina 203 Edificio
Entre Ceibas**

Cordialmente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones y Notificaciones y Atención al Público

Oficina de Apoyo Judicial

Ejecución Civil Municipal de Cali



De: Maria C Rincon Celis <mariadelc_75@hotmail.com>**Enviado:** martes, 28 de junio de 2022 1:59 p. m.**Para:** Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali <apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Reynaldo Hurtado Rojas <reynaldo_hurtado@hotmail.com>; andres109407@hotmail.com <andres109407@hotmail.com>; Maria Alejandra Cardona <mariale_940401@hotmail.com>**Asunto:** Solicitud compra por Remate Vehículo UGP 327 RADICACION 760014003-024-2017-00427-00 ACUMULACION DE DEMANDA AL EJECUTIVO

Buen día estimado Juzgado.

Muy comedidamente solicito a ustedes por favor, tener en cuenta estas solicitudes de estos compradores como primera opción del vehículo, cuando se acepte por parte del Juez el remate del vehiculo UGP 327 que se encuentra a mi nombre.

Agradezco mucho me pudieran informar sobre el caso, ya que ni la cooperativa, ni ningún apoderado me informa de cómo va este caso , y para mi es muy importante avanzar con el remate, ya que he estado muy afectada con este embargo en mi parte laboral.

Agradezco muy respetuosamente, la gestión que me puedan brindar.

Mis datos:

María del Carmen Rincón

Cédula: 66.953.021 cali

Celular: 310 4759640 o 322 6172294.

Correo: mariadelc_75@hotmail.com

Muchas gracias 🙏. Adjunto cartas de solicitud.

María Rincón

Escaneado con CamScanner

<https://cc.co/16YRyq>

